14 89 FELDS 10[611]

11 di and obtains, counties ar suprofisering b

comprouden.

entropy of the control of the contro

condition sol a month of a sine of on

Direction, Reduccion y Administracion, Colegio 16.

mention, in contest cresting and men

contillegal a chail commit contiluant out of the

to repair to meet an early actives sager

Toda la correspondencia al Director

Nùmeros sueltos, cinco centimos.

THE PROPERTY OF SECURITIES AND THE

Precio: Una peseta al mossiffuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, dsegun tarifa Pagos adelantados.

designed tare executors against

aria de gantidos y patomos abarra

The search defaulter, view normes of the

las wing rovident opned luttiregoone andy manua, y come une pre está uno paro placaroes. centro mo espaciatio. OF BELLEVILLE WITH A PARTY OF THE TOTAL OF THE SECOND STREET lo ob en mármol negro desde 30 pesetas blanco « Pidanse modelos al establecimiento marmoleria de Amalio Tortosa, TODE CALLE SAN NICOLÁS Múrcia.

DEPÓSITO

de pavimentos hidraulicos a 14 reales metro dides collagina as manionali

le derda Tejas platras de la mejor clase. nos zociAzulejos de las principales fábricas. 15. Losetas de diferentes clases.

Tuberías barnizadas de diferentes medidas, cemento porland superior, cal hidraulica y otros diferentes inateriales de obras. obespendent veril ber

- . . Francisco Sanchez, calle de Santiago, numero 5.0 industration arealog a ofei

CÉDULAS PERSONALES. WHITE T WHO SHE SHE BY THE LIFE Y.

Desde el dia 3 del presente al 31 de Enero proximo da principio en esta localidad y calle de la Corredera numero 10, la expendicion y cobranza de Cédulas personales del corriente ejercicio economico.

Los Sres. Contribuyentes que hubiesen obtenido Cedulas inferior a su clase pueden cangearlas por las que les conresponden si no quieron incurrir en el duplo de ella.

Property of HOUSERING ACTION TO THE SE

. Other precionate of bruillale

aditor indicating shown in the shired

A tres reales el pié de tres verdes en la dehesa de Pizana.

Razon calle de Muñoz. POSADA. AUTHOR TO THE PROPERTY OF THE PARTY.

EL INDEPENDIENTE

Animados por el constante favor que nos dispensa, y convencidos de que el verdadero interés del periódico diario estriba en ofrecer à sus lectores un buen servicio telegráfico que ponga al corriente à sus suscriptores de los hechos mas culminantes que se desarrollan actualmente, no solo en nuestra nacion sino en el extrangero, no hemos vacilado un momento en organizar un servicio, por el cual nuestros lectores tendrán noticias exactas de todos los asuntos de más interés que ocurran en el dia con CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACION A LA PRENSA DE MADRID.

No dudamos que el público corresponderá con nosotros como hasta aqui á los enormes sacrificios que nos imponemos facilitándole esta informacion tele gráfica con CUARENTA Y OCHO HO-RAS DE ANTICIPACION A LA PRENSA DE MADRID, de todos los sucesos importantes que se desarrallen en España y en el extrangero, mostrándonos su complacencia, con lo que nosotros quedaremos completamente satisfechos.

A partir del dia dos del próximo Febrero empezaremos á dar al público nuestros despachos telegráficos que le

proporcionara noticias con CUAREN-TAYOUHO HORAS DE ANTICIPA-CION A LA PRENSA DE MADRID.

Para que nuestros lectores tengan cuanto antes los noticias que recibamos, convertiremos nuestra publicacion, desde el dia dos de Febrero próximo en «Diario de la mañana» en vez de diario de la tarde como viene siendo.

Y aunque esto tambien implica mayores saarificios pecuniarios para nosotros, no variará el precio de suscripcion que seguirá siendo como hasta aqui de UNA peseta al mes.

Todo lo damos por bien empleado y nos consideramos suficientemente remanerados con agradar á núestros lectores y que estos sepan las noticias de lo acaecido en España y en el extrangero con CUARIENTA Y OCHO HO-RAS DE ANSICIPACION A LA PREN-SA DE MADRID.

De interés general.

LA CONTRIBUCION URBANA.

los solares --

El ministro de Hacienda ha redactado el reglomento provisional para la administracion, investigacion y cobranza de la contribucion, cumpliendo lo que praceptúa el ert. 29 de la vigente lev de presupuestos, en que se determina que desde el año próximo se rechude 4 dicha contribucion urbana con separacion de la rústica y pocuaria.

En el reglamento, que contiene 47 articulos y algunas disposiciones transitorias, se establecen muchas reformas.

En el primer capitulo se señalan los objetos que han de estar sujetos at pago de la contribucion, y son ellos todos los

edificios, sean cualesquiera las materiade que estén construidos, el sitio en que estén emplazados y el uso á que se destinen. Por manera, que para que todo el mundo lo entienda, las casas, almacenes, fábricas, construcciones que se destinan para usos agrícolas (incluso la cria de gauados y palomas, los puentes de pasaje y retribuido, los molinos, aunque sean flotantes, y los hornos ó paneras, todo queda sujeto al pago) Tambien pagarán los solares, entendiéndose como tales los terrenos enclavados en el interior de las poblaciones en su zona de ensanche é en el extrarradio; los mismos terrenos que sirvan como pabellones, secaderos, parques, jardines, huertos, talleres de cantería, encierro de ganados, etc., etc. Pagarán asimismo los censos, foros, subforos, pensiones y de más gravámenes impuestós sobre los edificios exentos de tributacion.

Quedan exceptuados del pago los templos, cementerios, conventos incluidos en el Concordato, edificios anexos á templos, seminarios conciliares, edificios del Real Patrimonio, hospitales. hospicios, cárceles, edificios de la Beneficencia general, provincial ó local, pósitos, edificios del Estado ó enclavados en terrenos del mismo que se destinen á la enseñanza pública, los terrenos y edificios de la Asociacion «La Constructora Benéfica», mientras no pasen á otras manos, las embajadas extranje ras y los edificios de las Compañías de ferrocarriles, siempre que su construccion sea indispensable á le explotacion de las líneas.

No pagarán los edificios de nueva planta durante su construccion y unaño despues; más que la cuota señalada para los solares.

En el artículo séptimo del capítulo segundo se fija la cantidad de 17.50 por 100, como tipo del gravamen del liquido imponible para los pueblos que tengan aprobados sus registros fiscales de edificios y solares antes del 15 de Abril próximo.

Esta rebaja la considera el Sr. Gamazo como el más eficaz estímulo para que
los pueblos que no han procedido con la
debida inteligencia en la formacion de
los registros fiscales se apresuren á terminar en plazo breve tan necesarios documentos.

Habla tambien el segundo capitulo de recargos municipales, que serán el 16 por 100 como máximun sobre la cuota para el Tesoro.

Historias cortas.

BUEN APETITO.

Con las mangas de la camisa remangada, dejando en libertad el robusto brazo, acostumbrado al penoso esfuerzo cotidíano, se había sentado en el escalon de mi morada el hourando albañil, para almozar sin ceremonia, á dos pasos de su obra.

Me llamó la atencion su rostro risueño y satisfecho en estremo que dejaba rebosar el gozo.

Al mismo tiempo atacaba con verdadera furia la sopa, de color pajizo, contenida en lo honda taza del portavianda.

Almorzaba con un apetito que podia servir de aperitivo á los que lo viesen, si necesitaba i de algun estimulo por el embotamiento del estómago cansado de salsas nocivas ó de mostaza picante.

Por su color anaranjado y su olor penetrante, se conocia que aquella bazefia no tenia mas que pan castigado, nadando en un caldo en que la cáscara de naranja hervida y el pimiento molido dábanle olor y sabor, con lo cual tiene que contentarse el pobre, cuando no posee ni carne de ave, ni siquiera la grasa del cerdo para dar sustancia y gusto á su puchero.

Cada vez que ponía en movimiento la cuchara, sonreiase como si su profundo regocijo, llenándole el pecho buscara en esa contraccion de los lábios una especie de válvula de seguridad.

Si por experiencia no supiera lo poco que necesita un pobre para considerarse feliz, cuando su conducta es buena y se desliza tranquilamente su existencia entre el trabajo y el culto á la familia, habria creido que aquel obrero que tan buena cara ponia á tan frugal alimento, acababa de obtener grandes y positivas ventajas.

Al pasar por su lado no quise entrar sin saludarle, segun costumbra desde que elejia para comedor la puerta de mi casa, inmediata á la inmediata que estaba construyéndose.

—¡Buen apetitol ¡Eh? le dije, en cono cariñoso que elejimos, cuando nue tra palabra se dirije à persona que no inspira simpatia.

-Ya lo creo, La mojor salsa es dambre, me contestó repitiendo un concepto que hace tiempo llogó á las última capas sociales, que es donde mejor le comprenden.

-- Me parece que está asted muy al gre, le pregunté, mirándole atentamente. Muchos millonarios envidiarian es cara de Pascuas.

—¡Ohl tengo motivos para estarlo Hoy no me cambio por nadie. Siento u regocijo muy grande, y como no siem pre está uno para plácemes lo sabore cuanto me es posible.

—¿Quizás le ha tocado á usted la lo teria.

-¡Cá! No, señor.

Acaso espera alguna buena herencia

Menos Aunque se muriera todo.

—Menos, Aunque se muriera todo e mundo no me corresponderia nada. Mi parientes son pobres como ratas.

-Entonces debe ser que le han subido el salario.

—Ojalá. Pero no hay que pensar en ello. No hablemos de imposibles. En que ahora mismo al traerme el chico e porta vianda ha sido portador de una buena noticia

-Lo celebro.

—Si señor; me ha dicho que se ha au mentado la familia. Mi mujer me ofrece un niño mas. ¡Es el sétime! Y lo ha da do á luz con toda felícidad.

Y añadió de un modo que acabó por iluminar su simpatico semblante.

—Ya vé usted si estas cosas abren el apetito; Yo que quiero á los chicos con toda mi alma. Contra mas vienen mas bendigo a Dios.

Confieso á ustedes que me retiré con fuso y avergonzado.

¡Que leccion la de aquel pobrete. sujeto á penosísimo trabajo!

Que filosofía mas hermosa la suya.
Y que manera mas sencilla y sublime
de comprender a Dios y de estimarle.
Antonio FERNANDEZ Y GARCIA.

SUELTOS Y NOTICIAS

Boltin Oficial.

El de ayer contiene: Parte sanitario de la Real familia.

la di platici in in rivers di moro in post

Anuncio de la vacante de maestro de obras militares en la comandancia de Ingenieros de Vitoria y programa del examen para el concurso.

Circular encargando la busca y captura de Juan Redondo, fugado de la carcel de Grazalema.

Relación de las fincas apremiadas en esta provincia, por no haber satisfecho sus plazos los compradores.

Itinerario marcado por los recaudadores de las zonas de esta provincia para la co-branza voluntaria de la contribución territorial é industrial, correspondiente al tercor trimestre del ejercicio corriente.

Edicto del juez instructor del regimiento infanteria de Alicante, llamando a los soldados Tomás Corbí Ripoll, Juan Sánchez Martínez, Juan Vicens Ripoll y Ricardo Garcia.

Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

La causa de la guerra social.

Los gastos de guerra de Italia han producido la miseria, causa del actual movimiento revolucionario.

Para combatir éste, ha sido preciso llamar á las filas á las reservas, y se dice que pronto se acudirá hasta á las de 1870 y 1867.

Esto hace subir el presupuesto de guerra en 30 é 40 millones.

Estos nuevos gastos aumentaran la miseria, la miseria ensanchará la revolucion, la revolucion ensanchada exigirá aumento del Ejército... y así sucesivamente hasta la fin del mundó.

Aviso.

Por consecuencia de la variacion de hora en la tirada de nuestro diario, al convertirse en periódico de la mañana, tenemos que privar á nuestros lectores del número corespondiente al dia primero; pero en cambio lo recibirán el dia dos por la mañana á pesar de ser festivo.

El Correo.

Ayer; despues de tiradas la primera y cuarta planas de nuestro periódico, nos enviaron la noticia, que publicábamos al final de la seccion respectiva, referente á la suspension de «El Correo» en su publicacion, por causas agenas á su marcha política,

Ignoramos las causas que hayan motivado esta suspension, pero sentimos de veras la desaparición de tan ilustrado colega, del estadio de la prensa.

Música.

Mañana por ser último jurves para Carnaval tocará, como es costumbre todos los años, la banda municipal en la Glorieta.

Despedida

La hacen de sus numerosos amigos los esposos D. Joaquin Perez Cabellos y Doña Cecilia Maceres, hermanos políticos de D. Eugenio Maestre; al cuidado de cuya señora, Doña Teresa Maseres de Maestre, dejan a su pequeña hija; por lo cual, no dudamos tendremos pronto el gusto de volver á ver entre nosotros a tan distinguido matrimonio.

Han failecide

En Catral: el conocido propietario D Ramon Lucas Dueñas, a cuyá familia enviamos el mas sentido pésame.

En Granada: el flustrado catédrático jubilado de aquel Instituto, hijo de esta poblacion, D. Luis Moron y Liminiana, á cuyos numeros parientes y amigos damos la mas triste prueba de nuestro sentimiento.

Enfermo

Ayer no ha asistido à su despacho el señor delegado de Hacienda de la provincia por encontrarse ligeramente enfermo à causa de un enfriamiento.

Deseamoste un pronto restablecimiento.

Comité conservador.

Convocados por su jefe el señor marqués de Bosch, reuniéronse ayer en los salones de su casa, los representantes de los Ccmités locales del partido liberal conservador de toda la circunscripcion, para proceder al nombramiento de Comité de la mísma, dando la eleccion, por resultado, la designacion de las personas siguientes:

Presidente honorario, excelentísimo se nor D. Antonio Canovas del Castillo.

Presidente efectivo, Iltmo. Sr. Merqués dél Bosch.

Vicepresidentes, Excmo. Sr. D. José Maestre Vera y el Sr. D. Juan José Carratalá Gadea.

Vocates, Sres. Poveda, Pobil (D. Francisco), Azorín, Perez (D. Luciano). Miralles
(D. José), Elizaicin, Bonmatí (D. José Ale
jos), Martinez (D. Isidro), Rico (D. José),
Gironés, Sanchez, Gomez Más (D. Salvador) y Bonmatí Cerdá (D. Juan Lorenzo).

Secretario, D. Enrique Ferré Vidiella. Vicesecretario, D. Mariano Mingot Schelly.

Contribucion.

Del 1.º al 12 de Febrero se efectuará la cobranza del trecer trimestre, periodo voluntario, en la oficina de recaudacion establecida en la calle Mayor.

En la misma oficina se cobran los atrasos correspondientes al periodo ejecutivo.

Dinero á préstamo. Y COMPRA DE FINCAS,

Se desea colocar 65.000 pesetas á

préstamo hipotecario, en una ó varias operaciones; con interés del 6 al 8 por 100 y se compran fincas rústicas en el término de esta ciudad.

Informará el Procurador y agente de negocios D. Francisco Navarro Juan. SANTIAGO 25 - ORIHUELA.

EL LEON DE ORO

Calle Mayor num. 17 y 19

Especial UHIJO Proposes

Ultimas novedades para la presente estacion de invierno.

Levitas largas para señora de genero dia gonal, muy buena forma y bonitos colores ultimos modelos á pesetas 20.

El mismo modelo de corte en genero liso, grueso, colores y negros á pesetas 22.50.

El mismo modelo en paño Sedan colores y negros á pesetas 25.

El mismo modelo en gran tamaño para Sras, gruesas á pesetas 32°50.

Chaquetas de punto para Sras forma guerrera á pesetas 15.

Trages completos de vicuña para niñas todos tamaños pesetas 7'50.

Capas para caballeros de la acreditada fábrica Fernandez y Compañía de Sevilla desde pesetas 22'50.

Inmenso surtido en guantes de piel doble costura para Señoras y Caballeros.

Gran deposito de papeles pintados para decorar desde pesetas 0'40.

ANUNCIO.

En la plaza de Abastos se ha establecido una nueva tabla de carne de Carnero y Oveja junto al establecimiento de Juan Papacho, propiedad de Bonifacio Clemente, á SEIS REALES KI-LO.

Boletin Religioso.

Santos de mañana:—San Ignacio, obispoymr.

Imp. de Cornelio Payá, Feria, 39.

GRETSER!

Consider courses visited.

May 19 still Harrison so bur Cyries

irali

SECCION DE ANUNCIOS

SOMBREROS DE SEÑORA

De todas clases confeccionados á gusto del parroquiano.

Gran surtido en cascos, cintas, plumas y adornos.

Sombreros de caballero y sacerdotes de todas clases.

Especialidad en confecciones á medi-

La mar en boinas novedad.

SOMBRERERÍA DE LOS HOSTALES.

GRAN ALMAEN DE MUEBLES

DE

FRANCISCO COMPAN 15-Puerta Nueva-15

Hay 50.000 pesetas

para proporcionarlas á interes módico sobre fineas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Se compran cuantas tahullas de huerta se presenten, próximas á esto ciudad, con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7.— Orihuela.

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.
En la redaccion de este periodico darán razon.

DISPONIBLE

Maquinas para coser, bordar, lavar y hacer calcetas de todos los sistemas.

> Gran depósito de camas de hierro y laton, inglesas y plegantes del país, á precios de fábrica

Especialidad en camas de madera de Viena y Vitoria.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES ESPEJOS, PORTLERES Y GALLERÍAS

Precios muy ecoaómicos.

Calle de Hostales número 24.-Orihuela.

En este nuevo establecimiento se sirven toda clase de encargos de herrería, cerrajería y fundicion de hierro, con esmero y exactitud.

Big congress her has believed in the case.

DISPONIBLE

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

Precio de suscripcion: Una peseta al mes. Fuera trimestre 3 pesetas. Anuncios y comunicados segun tarifa.

PAGOS ADELANTADOS.

LIMMENTO ANTIREUMÁTICO

DOCTOR CARRIÓ

Remedio infalible contra el reuma, curacion de los dolores articulares y musculares; basta un frasco para conseguir la curacion.

Depósito: Farmacia del sucesor de Brach.

HOSTALES 10-ORIHUELA.

ADWEITE CENTE

La oficina de este periódico se halla establecida de 8 de la mañana á 6 de la tarde, en la calle del Colegio número 16.